



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SOLICITANTES QUE HAN ACUDIDO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA ORDEN ECD/44/2012, DE 25 DE MAYO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1007]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1007, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitantes que han acudido a la convocatoria de subvenciones de la Orden ECD/44/2012, de 25 de mayo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de los solicitantes que han acudido a la convocatoria de subvenciones de la Orden ECD/44/2012 de 25 de mayo.

En Santander, a 31 de agosto de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."